RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-ITBOY-002 DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y CAMPAÑAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ ".

En Tunja Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), la Entidad, se permite llevar a cabo revisión y a dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de selección **No. SA-ITBOY-002 DE 2025**, dando cumplimiento a lo contemplado en el cronograma.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JAV LOGÍSTICA SERVICIOS COMERCIALES LTDA.

OBSERVACIÓN 1:

La Entidad publicó el estudio previo del proceso de la referencia, indicando lo siguiente en el numeral 3.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO, PREVENTIVO Y CONMEMORATIVO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL CIUDADANA Y LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN 365 DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ		
	ITEM	**CANTIDAD**
1	Alimentación nocturna con las siguientes especificaciones: Plato principal: preparación con dos tipos de carne de primera calidad, presentadas en porción individual y con técnicas de cocción y presentación adecuadas. Acompañamientos: tres guarniciones por persona, que incluyen preparación de carbohidrato, verdura caliente y ensalada fresca, dispuestas en armonía gastronómica con el plato principal. Bebidas: dos bebidas no alcohólicas por persona (agua, jugo o gaseosa), servidas en mesa con reposición según requerimiento. (incluye vajilla y demás menaje)	250

Por lo anterior solicito se establezca el gramaje de las porciones que el contratista debe suministrar a la Entidad teniendo en cuenta que no se especifica con claridad e inicialmente puede llevar a deficiencias en la presentación de ofertas de los proponentes y dificultar la tarea de evaluar las ofertas por parte del comité evaluador. De igual manera no especificar el gramaje de la alimentación puede conllevar a controversias entre el futuro contratista y la Entidad el día de la realización del evento. De esta manera se solicita se realice la aclaración respectiva la cual se ajuste al análisis de costos.

RESPUESTA

Observación 1:

Cordial saludo, en atención a su solicitud la Entidad la **ACEPTA**, por lo cual con la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de referencia, la descripción técnica del item No. 1, será la siguiente;

DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO, PREVENTIVO Y CONMEMORATIVO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL CIUDADANA Y LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN 365 DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ		
	ITEM	**CANTIDAD**

1	Alimentación nocturna con las siguientes especificaciones: Plato principal: Preparación con dos tipos de carne de primera calidad (200 gramos cada una), presentadas en porción individual y con técnicas de cocción y presentación adecuadas. Acompañamientos: tres guarniciones por persona, que incluyen preparación de carbohidrato, verdura caliente y ensalada fresca, dispuestas en armonía gastronómica con el plato principal. Bebidas: dos bebidas no alcohólicas por persona (agua, jugo o gaseosa), servidas en mesa con reposición según requerimiento. (incluye vajilla y demás menaje)	250

En constancia se firma en Tunja a los cuatro (04) días del mes noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Se suscribe,

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente administrativa y financiera.

Proyecto: *Damaris Deicy Borda Gómez*
Contratista – Adscrita a la Subgerencia Administrativa.